

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

12445 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "L.A.M.T. a C.T.I. de 100 KVA para distribución" en el termino municipal de Alhama de Murcia y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., C.I.F. / N.I.F. nº A-95075578 y con domicilio en Murcia, Avda. de los Pinos, 7.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: LAMT a C.T.I. de 100 KVA para distribución.

d) Situación: Paraje "La Costera".

e) Término/s Municipal/es: Alhama de Murcia

f) Finalidad de la instalación: Ampliación de suministro eléctrico en la zona.

g) Características técnicas:

Línea:

Tipo: Aérea.

Nº circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Apoyo n.º 0467 de la línea "Serrano 20 KV".

Final: C.T. intemperie de distribución 100 KVA.

Longitud: 855 metros.

Conductores: LA-56.

Aisladores: 2U70BS.

Apoyos: Metálicos de tipo celosía y presilla.

h) Presupuesto de la instalación: 20.694 Euros.

i) Ingenieros redactores del proyecto: D. Domingo Méndez Garre y D. Antonio Javier García Belmonte.

j) Expediente n.º: 3E08AT32342

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de 4 m. Centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1.955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 5 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, José Francisco Puche Forte.

PROYECTO DE L.A.M.T. A C.T.I. DE 100 KVAS PARA DISTRIBUCION

Situación: Junto Camino de La Mata. Paraje La Costera de Alhama. Provincia: Murcia Término Municipal: Alhama

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. Domicilio: Avenida de Los Pinos s/n. 30.009 Murcia.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

Nº Parcela	Polig. / Titular	NIF	Dirección	Afección	Ocupación temporal (m2)	Terreno
1	11 / 2	José Bas Roca	22.871.545-I C/ Antonio Bastarreche. Santa Ana, 1 30.319 Cartagena.	Vuelo de 25 m. Cimentación 0,8 m2 Instalación de un apoyo (nº 1).	50	Zona cultivo regadio
2	11 / 92	Pedro Bas Roca	22.864.922-R C/ Fco. Rioja – Miranda 16. 30.319 Cartagena	Vuelo de 71 m.	142	Zona cultivo regadio
3	11 / 3	José Bas Roca	22.871.545-I C/ Antonio Bastarreche. Santa Ana, 1. 30.319 Cartagena.	Vuelo de 39 m. Cimentación 0,9 m2 Instalación de un apoyo (nº 2)	78	Borde pantano. Erial
4	camino público	Ayuntamiento de Alhama	P-3000800-G Plaza de la Constitución s/n. 30.840 Alhama	Vuelo de 52 m.	104	Vuelo camino
5	6 / 76	José Bas Roca	22.871.545-I C/ Antonio Bastarreche. Santa Ana, 1 30.319 Cartagena.	Vuelo de 353 m. Cimentaciones 1,5 m2 Instalación de dos apoyos (números 3 y 4)	706	Zona cultivo regadio
6	6 / 138	Benito Carrasco Asensio	23.141.170-L La Costera 103. 30840 Alhama.	Vuelo de 32 m. Cimentación 0,3 m2 Instalación de 1 apoyo en lindero (nº 5)	64	Zona cultivo regadio
7	6 / 139	Ginesa García Sánchez	74.436.439-K C/ Sargento Hernández, 40 – Pl.1 Pt.A 30.892 Librilla.	Vuelo de 148,5 m. Cimentaciones 1,1 m2 Instalación de dos apoyos ambos en lindero (números 5 y 6)	297	Zona cultivo regadio
8	6 / 140	Carmen Carpe Hernández	22.429.673-G La Costera s/n. 30.840 Alhama	Vuelo de 60 m. Cimentación 0,4 m2 Instalación de apoyo en lindero (nº 6)	120	Zona cultivo regadio
9	6 / 141	Francisco Carpe Hernández	23.164.877-J La Costera s/n. 30.840 Alhama	Vuelo de 43 m.	86	Zona cultivo regadio
10	6 / 190	Sonia Carpe García	48.547.865-V C/ Sargento Hernández, 29. 30.892 Librilla.	Vuelo de 28 m.	56	Zona cultivo regadio
11	6 / 232	José Ruiz Vera	23.189.319-Y C/ Isla Mindoro, 38. 30.840 Alhama	Vuelo de 3,5 m. Plataforma apoyo 7,3 m2 Instalación de apoyo (nº 7. C.T.I.)	7	Zona cultivo regadio